

alquileres de puestos, traspaños y demás que pueda señalar la Ordenanza, sean aplicados al Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las diecinueve horas, firmando la presente Acta, todos los asistentes juntamente conmigo el infanzonito Secretario que Certifico.

*[Handwritten signatures and names in blue ink:]*

Don Ramón García  
 Don Antonio Flores  
 Don Jacinto Vannicola  
 Don Juan Vidal  
 Don José Martí  
 Don Lorenzo Vidal  
 Don Alberto Busquets  
 Don Adrián Amarniega  
 Don Vicente Prieto

Jes. Etes. de Alcalde  
 Don Ramón García: Moza  
 Don Antonio Flores  
 Don Jacinto Vannicola  
 Don Juan Vidal  
 Señores Concejales  
 Don Antonio Joaquín  
 Don Ricardo Buscart  
 Don José Martí  
 Don Lorenzo Vidal  
 Don Alberto Busquets  
 Don Adrián Amarniega  
 Don Vicente Prieto

En Cornellá y siendo las nueve horas del día diez de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los Señores Componentes de la Corporación Municipal, anotados al margen, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de primera convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Rivi Barreras.

Por Secretaría, dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

El Señor Alcalde expone que cumplimentando el acuerdo del Pleno Municipal de fecha nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve y de conformidad con las normas acordadas en el mismo, debidamente asistido por los Señores Secretario e Interventor Municipales, ha procedido a la confección del nuevo Proyecto de Presupuesto Extraordinario para la construcción de un Mercado en la Plaza Mayor de esta localidad, manifiesta que no estima necesario insistir en los motivos que han aconsejado la construcción de una obra tan indispen-

